

HERALDO DE TARRAGONA

Año I.-N.º 194

Viernes 13 noviembre 1903

REDACCION

Rambla S. Juan, 50, pral.

TELÉFONO N.º 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Precio de suscripción
En la capital 5 pesetas tri-
mestres, á domicilio, 5 pe-
setas trimestre.
Número suelto, 1 céntimo.
Anuncios, comunicados y es-
cuelas mortuorias á precios
convencionales.
La correspondencia al direc-
tor.—No se devuelven los ori-
ginales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

DE SOSLAYO

Así se presenta, y no de frente, el autor del artículo *Por una sola vez*, que apareció ayer encabezando la primera columna del diario republicano local *La Justicia*.

No hay en nuestro artículo *La Victoria monárquica*, publicado en la edición del día 10 del actual, ninguna ofensa personal; en él no singularizamos, como tampoco violamos el sagrado de la vida privada de nadie, ni monárquico ni republicano. ¿A qué obedece entonces ese exabrupto del articulista de *La Justicia*, que ha necesitado cuarenta y ocho horas para arrestarse á un pinito de *guapeza*?

Los hombres que son tales, deben tener el valor de sus actos; concrete el asunto el firmante del mentado artículo; vaya derecho *al bullo*, si es que realmente busca, aun cuando sea traída por los cabellos, una cuestión personal.

Ofenda directamente, de manera franca y valerosa, y esté seguro de que el autor del artículo *La victoria monárquica*, á quien no puede nadie tacharle justamente, acudirá con presteza *al terreno* en que estas cuestiones es costumbre sean ventiladas por los caballeros.

No le queda duda alguna al articulista de *La Justicia*: si busca lo que creemos encontrará toda clase de facilidades para ello.

Conducir el asunto á otro terreno que no sea el indicado para estos casos, es cualidad tan impropia de caballeros como característica de cobardes.

Y esto último no puede ni debe serlo quien ha llevado espada al cinto.

Ataque usted de frente, y no de soslayo, señor Sardá Ferrán.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

Por lo visto, esperaban algunos que la fuerza electoral que han llegado á adquirir los republicanos en varias capitales de provincia desapareciera como por ensalmo, y que en las elecciones municipales resultaran aquéllos vencidos en todas partes. Sólo de esa manera se explican las exageraciones de algunos periódicos al hablar de la supuesta victoria de los republicanos en la reciente lucha electoral.

Un cambio tan completo no estaba en el orden natural de las cosas. Para apreciar con imparcialidad el resultado de las elecciones municipales que acaban de celebrarse, hay que partir de las generales de Abril. ¿Se quería que en espacio de seis meses desapareciera la fuerza electoral de que habían hecho alarde los republicanos? Sólo por el camino de la mixtificación y de la violencia se habría llegado á tal resultado, y el de las elecciones viene á demostrar precisamente la legalidad con que el Gobierno ha procedido, y la falsedad de la absurda especie de que era el actual un Ministerio formado exclusivamente para ganar las elecciones, de cualquier modo.

Por dar asentimiento á esta falsedad es

por lo que incurren en tantos errores algunos periódicos al hablar de las elecciones últimas. Conviene advertir que los datos oficiales que publicamos anoche rectifican varios de los que en los primeros momentos propaló la Prensa republicana, adjudicándose la victoria en poblaciones como Sevilla y San Sebastián, por ejemplo, donde resulta triunfante mayor número de concejales monárquicos.

Lo que ocurre es que no se examina el asunto con imparcialidad. A los republicanos les conviene exagerar las ventajas que presumen haber obtenido, para que no se enfríe el entusiasmo de sus correligionarios y no se quede en seco el tesoro republicano. Y los partidos monárquicos de oposición, con tal de atacar al Gobierno y no ponerse enfrente de las tendencias populacheras, no vacilan en asociarse á las alharacas de aquéllos.

Todo el triunfo de los republicanos se reduce á haber sacado mayoría en la cuarta parte de las capitales de provincia, siendo de advertir que en algunas, como Toledo, Salamanca y Huelva, la ventaja que han sacado á los monárquicos consiste en un concejal más. Pero en las otras tres cuartas partes de las capitales aparecen derrotados, y lo están también en la inmensa mayoría de las restantes ciudades no capitales y de los pueblos de España. En tono despreciativo hablan los periódicos republicanos de estas poblaciones y de estos electores, que forman la mayoría de los de la Nación, y son tan dignos de respeto como los pobladores de las grandes capitales.

Ni siquiera puede sostenerse con fundamento que sean la parte menos culta de España, pues, la clase media de las poblaciones pequeñas, y aun los campesinos de muchas regiones, no son inferiores en cultura á la masa obrera de las ciudades populosas. Lo que hay es que en todas partes las ideas revolucionarias arraigan más fácilmente en las ciudades que en los campos, cuya población suele ser más refractaria á los radicalismos, y tiene, por lo general, espíritu más conservador y menos impresionable. Por eso en las grandes capitales y en las ciudades muy pobladas es donde los partidos más radicales suelen alcanzar ventaja en todas las Naciones, ayudándoles, por lo común, cierta población flotante que nada tiene que perder y sí que ganar con los trastornos y cambio de régimen, y que abunda en esas poblaciones, mientras en los pueblos pequeños es casi desconocida.

Partiendo de las elecciones de abril, que son el punto de comparación que debe tomarse, no vemos la ventaja de que alardean los republicanos. Lejos de eso, han alcanzado mayoría sobre ellos los monárquicos en poblaciones como Valladolid y Granada. En otras, entregadas hace tiempo á un absorbente y dominador caciquismo republicano, como Valencia, han empezado á dar señales de vida los elementos dinásticos, consiguiendo bastantes puestos.

Respecto á las coacciones y violencias de que se habla, solo diremos que abiertas las Cortes y en ellas se ha discutido varias veces la política electoral del Gobierno, sin que se hayan podido demos-

trar tales cargos. Todas las suspensiones de Ayuntamientos se han reducido á treinta y tantas, pasando de nueve mil los de España, y, como sostuvo el señor García Alix, jamás se ha ejercitado con tanta frecuencia como este verano el derecho de reunión. Hablar de atropellos y de coacciones en general, sin precisar casos, es fácil y cómodo; pero es, en la ocasión presente, enteramente contrario á la verdad.

Las violencias que se han registrado en las elecciones han sido obra de los republicanos. En algunos pueblos de la provincia de Valencia; en esta misma capital, donde sorrianistas y blasquistas andan á lo mejor, á tiros; en Santander, ellos han sido quienes han perturbado el orden y cometido reprobables excesos.

No nos alarma, pues, el resultado de las elecciones, ni vemos que haya sido favorable á los republicanos como ellos dicen. Lo que es muy de lamentar es la tibieza que vemos en algunos elementos monárquicos, que, á juzgar por el lenguaje que emplean al hablar de las elecciones, más parecen auxiliares disfrazados de los republicanos que partidarios convencidos del régimen monárquico constitucional.

(De La Epoca).

Lo parlamentario y lo personal

Para habérselas con metafísico tan complejo como el señor Salmerón, será necesario invocar las categorías de Aristóteles, y hablar del *locus* del Congreso, del *situs* de los escaños rojos, del *modus* de su verbosidad campanuda, del *habitus* de su vieja irritabilidad.

Para demostrarle, no *ad absurdum*, como suele demostrar él, más si para argumentarle *ad hominem*, como él eterna y perdurablemente suele argumentar, será preciso echar mano del *ser ontológico*, como Gobierno, y del *ser biológico*, como ministro de la Corona. Y, últimamente, para diferenciar la causa y el efecto, la forma, es de todo punto imprescindible re pasar cualquier Krause de baratillo.

No está metafísico el señor Salmerón, como Babieca, por no comer, ni al modo del fraile de Tirso, por comer, demasiado. *In medio est virtus*... ya la metafísica del jefe republicano en nada se relaciona con los manjares.

A mayores empresas se llama y á más nobles objetos se examina.

La metafísica del señor Salmerón busca, como la palanca de Arquímedes, un punto de apoyo para remover cielo y tierra. Y ese punto de apoyo está en mezclar, puerilmente, lo personal con lo parlamentario, el calor de las frases improvisadas, con el sereno juicio reflexivo.

Da por bueno la metafísica salmeroniana todo medio encaminado á destruir *el régimen vigente*. Y con una estupenda lógica da por malísimo todo medio que tienda á afirmarlo. El señor Salmerón—que á veces sale de sus tiendas metafísicas para hacer correrías por el campo de la excitación al motín—afirma que hasta la violencia es legítima, si la violencia de-

riba el régimen. Y el propio señor Salmerón—que siempre, desde el campo de la excitación al motín, corre á refugiarse en sus metafísicas tiendas—asegura que la violencia es criminal, si la violencia afirma el régimen imperante. ¿Dónde estáis, manes de los sofistas?

En el terreno parlamentario, el señor Salmerón despliega su manto filosófico, y mostrando el zurcido de la frase, callejera pregona airadamente que el Gobierno resucita procedimientos *odiosos, abominables é indignos*.

El Gobierno, por boca de su jefe, devuelve la frase entera, impecable, caliente aún, al señor Salmerón. Pero, ¡ah! que el señor Salmerón krausista, se acoge al *distingo* escolástico. Y él, que al lanzar la frase á otro no hizo *distingos*, cuando otro se los devuelve, los hace, y los mantiene, y se irrita.

El Gobierno es una entidad—aduce metafísicamente el señor Salmerón—

Pero el Gobierno—le replican también en metafísico—como tal entidad está encargada en ocho ministros. Acusar al Gobierno de tal cosa es acusar á los ministros de ella. Lo parlamentario y lo personal—*el ser ontológico y el ser biológico*, si así lo prefiere el Sr. Salmerón—forman aquí una persona. Y ahí está Boecio, con sus *supuestos* y sus *individuos*, negando al ampuloso krausista ese artificial *distingo*.

El Sr. Salmerón acusó al Gobierno de resucitar procedimientos *odiosos, abominables é indignos*. ¿Lo acusó parlamentariamente? Pues parlamentariamente, el Gobierno le devolvió la acusación; aunque por estar formado el Gobierno de ocho personas y el señor Salmerón de una, lo que fué para el Gobierno parlamentario, resultase personal para el diputado metafísico.

Lo parlamentario—y seguimos hablando en metafísico, como D. Hermógenes en griego, para mayor claridad—lo parlamentario es *accident* en el Gobierno y *substancia* en el Sr. Salmerón.

Y ya sabe el jefe republicano que el accidente es un modo de la substancia, como la substancia es una contingencia del ser, y que lo parlamentario debe ser lo correcto y que lo personal debe ser lo sincero y lo honrado.

El suicidio del ministro Rosano

Pormenores del trágico suceso.—Una carta del suicida.—La impresión en Roma.

Según los últimos telegramas de Nápoles, el ministro señor Rosano llegó anteayer por la mañana á Nápoles, con objeto de visitar á su familia.

Ayer se levantó temprano, escribió varias cartas, de las cuales mandó una á su esposa y otra al presidente del Consejo de ministros, señor Giolitti, y seguidamente se disparó un tiro de revólver en el corazón.

He aquí los principales párrafos de la carta de Rosano á su esposa, y que publica *Il Pungolo*, de Nápoles:

«Soy un hombre honrado, y honradas fueron siempre mis costumbres.

Desde hace treinta días estoy siendo objeto de acusaciones tan violentas, que ya no puedo resistirlas.

Perdono a mis hijos, que me han hecho sufrir dolores muy grandes. Perdono a mis enemigos, que tanto mal me han causado. El porvenir me hará justicia. Perdoname tú.»

Las acusaciones á que alude el suicida son las contenidas en la campaña que los socialistas han hecho contra Rosano, poniendo en duda su moralidad.

Cuanto á los grandes dolores que le hicieron sufrir sus hijos, proceden de la conducta privada de éstos.

Dicen los despachos de Roma que la noticia del suicidio ha causado impresión profunda. Los periódicos publicaron suplementos dando cuenta del hecho y comentándolo.

Todos convienen en decir que la campaña hecha por los socialistas contra el señor Rosano, y la conducta de sus hijos, que le apenó profundamente, son las causas que le impulsaron al suicidio.

Precisamente le lunes debía batirse en Mesina uno de los hijos de Rosano. Según parece, Rosano era hombre propenso al suicidio. En su juventud intentó suicidarse porque contrariaban sus amores con una joven, con la cual se casó poco después.

Pietro Rosano había nacido en Aversa, provincia de Capua, el 25 de Diciembre de 1847.

Era uno de los abogados más eminentes de Italia.

Desde 1895 representó constantemente á su distrito en la Cámara de Diputados, alcanzando muy pronto fama de orador vehemente y temible.

En el anterior Ministerio Giolitti tuvo á su cargo la subsecretaría del ministerio del Interior. Al caer el Gobierno, envuelto en el terrible escándalo originado por la quiebra del Banco Romano, fué acusado Rosano de haber sustraído documentos que le comprometían, juntamente con otros elevados personajes políticos.

Desde que en la pasada crisis se supo que Giolitti, deseoso, sin duda, de demostrar lo injusto de la campaña emprendida contra Rosano, y al mismo tiempo queriendo asegurar el concurso de un hombre de verdadero mérito, le había invitado á aceptar la cartera de Hacienda, promovióse fuerte marejada contra el presunto ministro. Especialmente los socialistas combatieron con todas sus fuerzas la elección de Giolitti.

La desastrosa muerte de Rosano quebrantará, sin duda, la situación del nuevo Gobierno italiano, porque con él desaparece un elemento de gran fuerza.

Locales y generales

En la sesión que, de segunda convocatoria, celebrará esta tarde nuestro Excmo. Ayuntamiento, se tratará el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Registro de los «Boletines Oficiales.»
3.º Comunicación del «Consistori dels Jochs Florals» de Barcelona, participando su constitución e interesando conceda el Ayuntamiento algún premio para la fiesta de este año.
4.º Dictamen de la comisión de Fomento autorizando á don Manuel Vicens para colocar un rótulo.
5.º Idem de la comisión de Gobernación aprobando la cuenta presentada por el facultativo don Luis Soler por el reconocimiento de mozos del actual reemplazo.
6.º Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.
7.º Reclificación anual del padrón de vecinos.
8.º Formación del padrón para las listas de jurados,
9.º Instancia de don Juan Forn

Entre los números del programa de las fiestas que proyecta la comisión militar para celebrar la patrona del arma de infantería, figura una escogida función en el Teatro principal, que, según noticias, ha de resultar brillante.

La Delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes A D. Eduardo Berga (146'66), Al señor Jefe de Correos (112'50), » » de Telégrafos (378'88), Total (638'04)

Han sido ya sumergidos en el muelle de costa doce depósitos de madera, destinados á criadero de moluscos y conservación de ostras, los cuales serán conducidos frente al barrio de San Pedro (Serrallo) para quedar allí emplazados.

Esta noche á las nueve, en el café Paris dará una velada de prestidigitación é ilusión el notable artista paisano nuestro don Rafael Casals, el cual presentará trabajos de suma novedad y efecto.

El vecino de Vallmoll, José Baldrich, habitante en la calle del Angel, número 11, denunció anteayer á los agentes municipales de Reus, que le habia sido sustraído de su domicilio un caballo negro de su pertenencia, y cuyo actual paradero se ignora.

Habiéndose averiguado que los que rompieron las urnas en el día de las elecciones municipales en Solivella, son José Capons Marqués y Ramon Armengol de 32 y 46 años respectivamente, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado.

En la partida «Vall de la Serra» del término municipal de Gandesa, se inició un incendio en un pajar propiedad de doña Maria Ferrer Suné, calculándose las pérdidas en 390 pesetas.

Créese que el incendio, que consumió unas 200 arrobas de paja, fué intencionado, no habiendo sido detenidos, hasta ahora, el autor ó autores.

El decreto de abril último, obra de los señores Dató y conde de San Simón, prohibiendo que los presos y penados tengan en su poder dinero, ha tenido el complemento que necesitaba con el decreto ahora firmado por el Rey.

Por esta disposición se autoriza á la Dirección general de Prisiones para establecer en las prisiones y cárceles correccionales, Económicos administrativos que suministren á los reclusos suplementos de alimentación y otras mercancías que se reputen necesarias y que también suministren artículos alimenticios á los empleados de cada establecimiento.

Una vez establecido el Económico se prohibirá terminantemente á los empleados, contratistas y reclusos la venta de artículos de suministro.

La Junta correccional funcionará también como Junta de Económico, encomendándosele la gestión de este servicio en todos sus pormenores.

Del beneficio líquido que se obtenga se destinará un 20 por 100 como minimum y un 30 como maximum á gratificaciones, ingresando lo restante en la Tesorería de Hacienda ó en las Depositarias provinciales ó municipales, según sea la dependencia económica de la prisión.

Al decreto acompaña el correspondiente reglamento.

Como se ve, el decreto tiene importancia, pues al mismo tiempo que se procuran nuevos ingresos en el capítulo de Rentas públicas, se dá al traste con la explotación de que se hacia objeto á los penados con las cantinas ó demandaduras, las cuales, aunque suprimidas funcionaban en todos los Penales, ya subrepticamente, ya por disposición más ó menos expresa de las Juntas locales.

Según noticias oficiales, reina tranquilidad en Riotinto.

El gobernador civil de Huelva ha celebrado una conferencia con los obreros. Estos insisten en que se les aumente el jornal.

Por respeto al Parlamento y por el que se deben unos á otros los diputados, no se repetirán, seguramente, en el Congreso los ataques y los insultos que el señor Blasco Ibañez dirige el señor Soriano en el número de «El Radical» del martes.

No recordamos violencia igual de lenguaje entre correligionarios ni entre enemigos como la que emplean entre sí los republicanos de Valencia.

¿Qué sería la República en Valencia, después de la larga campaña de odios realizada por blasquistas y sorianistas!

De lo que ha sido la lucha electoral entre los dos bandos, da pequeña idea el siguiente suello del citado periódico:

«El vino pierde á los hombres. Daba gusto oír ayer á los malvarroños por tabernas y cafetines.

Como los locos y los borrachos suelen decir los verdades, aquellas verdades que guardan los hombres en el interior de su conciencia, porque son indignidades cuando no crímenes; los triunfadores, á gritos, contaban las heroicas y hazañas que cometieron el domingo.

Cada cual contaba algo altamente honroso. Uno habia votado NUEVE veces por otros tantos individuos; otro habia comprado veinte votos á tres pesetas. El uno habia votado por TRES MUERTOS y CUATRO ACUSANTES; el otro habia robado su voto á VARIOS CIUDADANOS.

«Miserables! Ahabilitaban no otros y esa gente se atreve á llamarse republicana, á calificar de jesuitas y reaccionarios á los demás?»

No nos atrevemos á copiar una línea más.

En el teatro Español se estrenó anoche el drama de Pérez Galdós, Mariucha.

El clásico teatro hallábas atestado de público.

La obra fué y sigue siendo, muy discutida. Actores y autor fueron llamados diferentes veces al palco escénico.

Estas manifestaciones se tributaron más bien que por los méritos de la obra, por los del autor y actores.

La Gaceta anuncia para el día 1.º de Diciembre á las cuatro de la tarde, los exámenes para las auxiliares del registro.

Las solicitudes cursadas para tomar parte en estas oposiciones, se elevan á 109.

En el pueblo de Garrigas, de la provincia de Gerona, no pudo el domingo último celebrarse elección por no haberse presentado ningún candidato ni elector.

Un telegrama de Montpellier dice que un periódico de aquella localidad ha publicado un manifiesto atribuido al general español don Francisco de Borbón, tratando de constituir un partido realista.

El documento lo firman, en nombre de un Comité, entre otros, el diputado Lasies y el exdiputado Carlos Bernard.

El diputado señor Lasies ha declarado que se ha cometido una falsedad, porque él no ha firmado semejante documento.

Añade que interpelará mañana en la Cámara al presidente del Consejo de ministros, señor Combes, respecto de ese supuesto Comité realista de Montpellier.

El señor Carlos Bernard dice que el manifiesto es obra de un falsario, y que se ha cometido una indignidad, tanto al atribuirse al general español, como al estampar firmas de personas que no tienen intervención alguna en este hecho.

Un telegrama de Washington, que inserta The Morning Post, dice que el Gobierno colombiano ha notificado oficialmente al de los Estados Unidos que ratificará el Tratado relativo al Canal de Panamá, si el presidente Roosevelt restablece el statu quo.

Añade el despacho que los Estados Unidos, no han respondido aún á la nota de Colombia, considerándose como más probable que el Gobierno norteamericano se niegue á contribuir á la desaparición de la nueva República de Panamá.

En mal hora se le ocurrió al señor Morayta reproducir en el Congreso el debate sobre lo sucedido en la Junta del Censo electoral el penúltimo domingo en el Ayuntamiento, pues dieron sus palabras motivo para que el alcalde de Madrid y el concejal electo, señor Ruiz Jimenez, volvieran por los fueros de la verdad y explicaran de manera clara y fuera de toda duda, lo sucedido.

Tarea imposible es, siquiera el privilegiado talento del redentor de los tagalos no lo crea así, convertir lo blanco en negro y querer demostrar atropellos y falseamiento de la ley donde no hubo ni lo uno ni lo otro.

En la conciencia de todos está el motivo de la retirada de los republicanos de Madrid de la lucha, y por eso las ingeniosas y hábiles palabras del marqués de Lema y del señor Ruiz Jimenez han producido excelente efecto en la Cámara y en el país.

SE VENEN un teatro con muchas decoraciones á propósito para una sociedad de recreo. Para informes dirigirse á esta Redacción.

Con el caracter de irrevocable han presentado su dimisión todos los individuos de la directiva de la Sociedad de Autores.

Con tal motivo se ha celebrado junta general, dándose lectura á un escrito de dicha directiva, censurando la campaña de la prensa.

El señor Fancos Rodríguez salió en defensa de ésta, censurando la conducta que la directiva de la Sociedad de Autores ha seguido respecto á los periódicos.

Un despacho de Tokio dice que en los Círculos bien informados se ponen en duda las previsiones de Europa para buscar solución pacífica á la cuestión de Extremo Oriente, creyendo que la paz solo será posible en el caso en que Rusia acepte las reivindicaciones propuestas por el Japón en la Manchuria, porque al Gobierno japonés le cuesta gran trabajo impedir el ímpetu popular.

Otro despacho añade que Katsura, primer ministro del Japón, al recibir una delegación de la Liga antirusa ha dirigido una alocución mostrando la necesidad de unión y solidaridad del pueblo, ante la situación que según aquel es sumamente crítica.

Extracto del Boletín Oficial

Anuncio del Gobierno civil, participando haber sido elevado al ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por el vecino de Tortosa don Eduardo Rico Ballestrin.

Otro de la Alcaldía de Bisbal de Falset, sacando á pública subasta el arriendo de las especies de consumos.

Otros de las Alcaldías de Irlas, Godall, Perafort, Montblanch, Villalba y Vendrell.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta capital durante el próximo pasado mes de Junio.

Edicto del Juzgado de primera instancia de este partido anunciando el fallecimiento de Benita Merino y Alonso, natural de Madrid ó Brihuega, para que sus herederos comparezcan dentro del improrrogable plazo de dos meses á reclamar la herencia de dicha señora.

Requisitoria del Juez instructor del expediente que se sigue contra el soldado del batallón de cazadores de Barcelona, José Curto Simó, por falta grave de primera deserción, encargando la busca y captura del referido soldado desertor.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Estebano de E. SANTOS DE MAÑANA.—S. Serapio.

Cuarenta horas

STA. CLARA.—Contienda esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Cultos para hoy

SANTISIMA TRINIDAD.—Signe el mes de las almas con los ejercicios correspondientes.

SAN FRANCISCO.—Signe el mes de las ánimas, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los días durante la Misa de las ocho.

SAGRADO CORAZON.—Signe el solemne Novenario de almas, en el que se practicarán todos los días los siguientes cultos: Rosario, canto de motetes por la capilla del señor Roig, Novena, sermón por un Rdo. P. de la Compañía de Jesús y respuestas.

IGLESIA DE SAN MIGUEL.—Durante la Misa de as siete se practicarán todos los días de noviembre el mes de las almas.

IGLESIA DEL PIO HOSPITAL.—Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

Sección Oficial

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer
NACIDOS.- Ni guno.
FALLECIDOS - Pedro Vignera Poehs, Carre-
tera de Barcelona, 32. (74 años.)
MATRIMONIOS.- Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parado, Luchana.
Jefe de día, señor Coronel de Luchana don Eu-
genio Crespo.
Hospital y provisiones, 5.º capitán de Luchana.
Vigilancia y paseo de enfermos, id.
El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

CONSUMOS

11 Noviembre 1903

Table with 2 columns: Item (Matahero, Mangrané, etc.) and Price (380.72, 35.39, etc.)

Recaudado total. 1255.08

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cette v. italiano «Zena», de 302 t., con varios
c. Mateo, consignado a los señores E. Fábregas.
De Marsella v. «Cabo Nao», de 997 t., con efec-
tos, c. Echevarría, consignado al señor Mariano Pe-
res.
De Cette v. «Menorquin», de 547 ts., con bocoyes
vacíos, c. Cabot, consignado al señor Roman Mu-
solas.
De Cartagena v. noruego «Corona», de 1189 ts.,
c. N. Hausen, consignado al señor J. Escandell.
De Cardiff v. noruego «Jamaica», de 436 ts., c.
E. Petersen, con cargo de carbón, consignado a los
señores Boda Hermano.
De Resecorn v. inglés «Granada», de 606 ts., con
abono, c., H. Hal, consignado al señor J. Escan-
dell.
De Génova v. «Cabañal», de 663 ts., de tránsito,
c. M. Bayona, consignado al señor Roman Musolas.
De Barcelona v. «Felisa», de 676 ts., de tránsito,
c. S. Peñole, consignado a los señores Hijos de B.
Lopez.

Despachadas

Para Bilbao v. «Cabo Nao», con cargo general.
Para Huelva v. «Cabañal», con id.
Para Cette v. «Menorquin», con vino.
Para id. v. «Zena», con id.
Para Bilbao v. «Felisa», con cargo general.

CIERRE DE BOLSAS

Table with 3 columns: Item (4 por 100 Interior contado, etc.), Ayer, Hoy

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Location (Londres a 90 días fecha, etc.), Dinero, Papel

EFFECTOS PÚBLICOS

Table with 3 columns: Item (4 por 100 interior contado, etc.), Dinero, Papel

ACCIONES FIN DE MES

Table with 3 columns: Company (Banco Hispano Colonial, etc.), Dinero, Papel

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Item (M San Juan Abadesas gar N 3º, etc.), Dinero, Papel

Madrid, 12, 3 t.
Cuando el general Azcárraga estuvo
ayer en el Congreso felicitó al Gobierno
por la jornada parlamentaria.

Madrid, 12, 3:15 t.
Esta mañana se ha celebrado Consejo
de ministros en Palacio; bajo la presiden-
cia del Rey.

El jefe del Gobierno en su discurso de
costumbre expuso al Monarca el resul-
tado de las elecciones municipales y la
situación parlamentaria.

Dijo que según los datos definitivos han
triunfado 5.100 candidatos monárquicos
y 800 republicanos en las capitales de
población mayor de 6.000 almas, aña-
diendo que los monárquicos han tenido
nutrida representación en Barcelona,
Valencia, Tarragona, Castellón Logro-
ño y otras capitales donde antes triunfa-
ban los republicanos.

Comentó el señor Villaverde el suceso
parlamentario de ayer, explicando que
ante las suposiciones de los señores No-
cedal y don Melquiades Alvarez de que
la mayoría estaba dividida en cuanto a
su apoyo al Gobierno, prestándose una
fracción condicionalmente, se levantó el
señor Maura para declarar que su apoyo
era resuelto, motivando esto una ovación
entusiasta de toda la mayoría.

Se ocupó el señor Villaverde de los
asuntos de política exterior, dando cuen-
ta de la independencia de Panamá y otros
sucesos.

Terminado el Consejo de ministros el
Rey firmó varios decretos del ministerio
de la Guerra.

Madrid, 12, 3:25 t.
El ministro de la Gobernación ha ma-
nifestado a los periodistas que el Gobier-
no permanecerá en el poder mientras
cuenta con el apoyo de la mayoría, el
cual habrá de manifestarse en sucesivas
votaciones. Si en estas hubiere divisiones,
abstenciones ó reservas, no vacilaríamos
en retirarnos, añadió el señor
García Alix.

Un despacho oficial de Valencia dice
que anoche patrullaban fuerzas de la
guardia civil en el barrio de Ruzafa en
previsión de colisiones que pudieran ocu-
rrir.

Desde un solar se tiroteó a la guardia
civil; ésta contestó sin enconfrar agresores.

Madrid, 12, 3:45 t.
Telegramas de Riotinto dicen que los
obreros no han cumplido con el artículo
de reanudar los trabajos: como convino
el gobernador civil con una comisión de
huelguistas.

Madrid, 12, 4:30 t.
Comunican de Valladolid que aquel al-
calde ha telegrafiado a los periodistas de
Madrid asegurando la falsedad de la no-
ticia de que 8.000 republicanos hayan for-
mulado una protesta y calificándolo de
cúmulo de inexactitudes.

Madrid, 12, 4:35 t.
Telegrafían de Bilbao que ha termina-
do sin incidentes el escrutinio de la elec-
ción en algunos colegios.

Faltan noticias del resto de dicha ope-
ración respecto a los colegios que se
teme pueden dar lugar a algunos desór-
denes.

En la zona minera ha estado la comi-
sión del Instituto de reformas sociales
prosiguiendo sus tareas.

CONGRESO

Madrid, 12, 5 t.
Se abre la sesión a la hora de costum-
bre, presidiendo el señor Romero Roble-
do.

Los escaños están algo desanimados,
pero las tribunas están completamente
llenas.

El ministro de la Gobernación, de uui-
forme, sube a la tribuna y lee el proyec-
to relativo a las tiendas obligatorias para

los obreros y pago de jornales, cuyo tex-
to es como sigue:

«Artículo 1.º Desde la promulgación
de esta ley queda anulada en los actua-
les contratos del trabajo y erohibidos de
los que en lo sucesivo se celebren, toda
condición que directa ó indirectamente
obligue a los obreros a adquirir los obje-
tos para su consumo en tiendas ó lugares
determinados.

Ar 2.º Se prohíbe asimismo el esta-
blecimiento en las fábricas, minas, obras
y explotaciones de cualquier clase que
sean, de tiendas, cantinas ó expendedu-
rias que pertenezcan a los patronos des-
tañistas, capatazes ó representantes su-
yos ó personas que tengan por razón
del trabajo alguna autoridad sobre los
empleados de las industrias respectivas.

Art. 3.º Se exceptúa de lo prevenido
en el artículo anterior los economatos
organizados por los patronos ó empresá-
rios de trabajos, para surtir a los obre-
ros que empleen a condición de que las
adjudicaciones ó ventas se hagan por el
precio de coste de los géneros, y de que
los obreros tengan alguna intervención
en la administración de dichos economato-
s.

Art. 4.º El pago de salarios deuenaga-
dos en las industrias ha de ser en efecti-
vo, en la moneda de curso legal.

Art 5.º No puede verificarse el abo-
no de salarios en lugares de recreo, ta-
bernas y cantinas, salvo que se trate de
obreros que presten servicio en alguno
de dichos establecimientos.

Art. 6.º Las infracciones de esta ley
se corregirán administrativamente por
los gobernadores de provincia, sin per-
juicio de la clausura de los establecimien-
tos.

Otros artículos fijan la penalidad para
las infracciones.

Vigilarán el cumplimiento de esta ley
la Junta de Reformas Sociales y el per-
sonal dependiente de la misma.

Madrid, 12, 5:30 t.
A pesar de lo que se decía, se entró
esta tarde en el orden del día en el Co-
ngreso, sin ocurrir ningún incidente.

Se dice que en el cambio de impresio-
nes de los ministros, después del debate
de ayer, opinó la mayoría de los conse-
jeros que en el discurso del señor Maura
no hubo nada que pudiera molestar al
Gobierno y que la ovación que a dicho
señor le tributó la mayoría en los pasi-
llos era muy natural, dada la elocuencia
con que habló el orador.

Los señores Gasset y García Alix opi-
naron de un modo muy distinto.

Estando en esta discusión, dividiéndose
los pareceres, llegó el señor Romero Ro-
bledo y felicitó al Gobierno por el éxito
alcanzado, pues entendía que el señor
Maura había afianzado al Gobierno en
su discurso.

El general Azcárraga, que llegó tam-
bién en aquellos momentos, se expresó
en análogo sentido.

Todas estas manifestaciones pusieron
de acuerdo a los ministros, conviniendo
en que el Gobierno concrete su progra-
ma y que el señor Villaverde lo cxponga
a la Cámara provocando una votación.

Así se creía que lo iba a hacer esta
tarde el señor Villaverde, pero en una
entrevista que ha tenido con el señor Ro-
mero Robledo han convenido en desistir
de tal propósito, por ahora.

Como detalle de esta conferencia que
han presenciado algunos ministros, hase
prolongado bastante tiempo y ha des-
pertado curiosidad.

Decíase también que se trataba de pro-
mover una votación; pero salió el señor
Romero Robledo y contestó a los que le
interrogaron que nada extraordinario
ocurría.

Aquí, añadió, todo es impresionabili-
dad, teatrelería ridícula. ¿Por qué ha de
llamarse bonito al Gobierno si nadie le
ha dicho feo?

Hoy seguirá todo como en días ante-
riores. Ya lo verán ustedes.

Madrid, 12, 6 t.
El marqués de la Vega de Armijo ha
dicho que estaba dispuesto a que salga
jefe del partido de la asamblea de maña-
na; a todo trance y sea como fuera.

Madrid, 12, 7 n.
Interior, fin mes, 77.30
Fin próximo, 00.00
Francos, 00.00
Libras, 00.00
Empréstito nuevo, 97.30

Extranjero

París, 12
En la Cámara negó el diputado mon-
sieur Socies que firmara el manifiesto en
favor del general don Francisco de Bor-
bón.

Se declaró republicano y pidió se abra
una información sobre el asunto.

«La Patrie» insiste en la autenticidad
del documento y lo relaciona con el viaje
de Mr. Combes a España.

París, 12
Telegrafían de Londres que el informc
de la Comisión del Trabajo en el Trans-
vaal, ha sido aprobado por unanimidad
en la Cámara.

París, 12
Telegrafían de Nueva York que los
dueños de fábricas de hilados han acor-
dado reducir en un 10 por 100 el salario
de los obreros desde el 23 del actual.

París, 12
Un despacho de Washington dice que
los jefes de los grupos que en la Cámara
combatían el tratado sobre el Canal de
Panamá, han declarado que en la ac-
tual legislatura no renovarían los proce-
dimientos de obstrucción.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA
dirigida por
DON JOAQUIN NUÑEZ

Hoy viernes, no hay función.

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este
diario.

LA ESTRANA Y
PREVALECIENTE DOLENCIA
DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos
cae encima de improviso. Los
pacientes sienten dolores en el
pecho y los costados, algunas
veces en la espalda, se hallan
aburridos y somnolientos, la boca
tiene un gusto desagradable, so-
bretodo de mañana una especie
de humor viscoso: se coge alrede-
dor de los dientes y es poco al
apetito. Hay encima de estómago
como una carga pesada, algunas
veces les parece tener una vaci-
dad en el fondo del estómago
que no quitan alimentos algunos.
Los ojos se ponen escavados, las
manos y los pies se hacen frios y
algo pegajosos. Al cabo de un rato
empieza una tos que primero es
seca pero que al fin de unos
meses va acompañada con una
expectoración verdosa. El paciente
se encuentra cansado constante-
mente, y el sueño no le propor-
ciona alivio alguno. Entonces se
vuelve nervoso, irritable y som-
noliento, y es tormentado por males
prosiguientes. Al levantarse repenti-
namente experimenta un vértigo,
un aturdimiento de la cabeza que
le parece girar. Las embrietas se constipan, la piel es seca y
ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante,
el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa
subida de color, depositando un sedimento después de
dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los
alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo
dulce, frecuentemente va combinado esto con latidos del
corazón; la vision se hace menos clara, y vende manchas
delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande
prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por
su turno. Admítase que una tercera parte de nuestra po-
blacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus
variedades formas. Ha habido muchos médicos que se han
engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos
la trataron como una afeccion del hígado, otros como dis-
pepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc.,
mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se
ha reconocido sin embargo que el «Extract of Roots»
(O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una
cura completa en cualquier caso.
Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia,
enfermedad alarmante que sigue a numerosas personas,
ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigl
es un remedio positivo y seguro.
De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uribe, Sres.
Ferrer y C., Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, en Bar-
celona. Sres. Hijos de Carlos Urzurum, en Madrid.
Sres. Scott y C., Barcelona, 40. Paseo de la Paz. Re-
presentantes para España. — B. S. M.
Proprietario: A. G. White, a Londres.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortos.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Causado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silió, Catedrático de Barcelona.*
Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERÍAS.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 litro 2 kgs. a 5 ptas.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos.

de venta:

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

DEL — Doctor GRAS FORTUNY

MEDICO-OCULISTA

Es profesor auxiliar de las clínicas del Instituto Oftálmico de Madrid

Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas de viada is infecto ma, antiofación, etc.

Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopía, hipermetropía y astigmatismo.

Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces.

REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS

Recibe de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius, 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN: UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.—Res- to de España, 5 id.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios y re- mitidos á precios convencionales.

